

2DA CONVOCATORIA

FONDO SUIZO PARA LA CULTURA

La cultura es clave para el desarrollo integral de personas y sociedades. Con esa ambición, COSUDE contribuye con su Fondo Suizo para la Cultura desde hace 15 años a la promoción de expresiones artísticas y culturales asertivas para estimular el acercamiento entre diferentes personas, así como el debate y la reflexión en Nicaragua. Este año el Fondo Suizo para la Cultura realiza la 2da convocatoria para co-financiar proyectos que tienen por objetivo ampliar las voces y espacios para las expresiones artísticas y culturales diversas. Estamos buscando ideas novedosas que apuestan por una cultura accesible a un público amplio, que recurre a talentos jóvenes y fortalece las capacidades creativas del país.

LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS CIERRA EL 16 - 05 - 2021

■ ¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO EL FONDO? ■

Colectivos de artistas, gestores culturales, centros culturales y/o de formación, con propuestas innovadoras para ampliar la oferta cultural nicaragüense.

■ ¡ATENCIÓN! ■

Las propuestas tienen que ser respaldadas por una institución que dispone de personería jurídica vigente.

Los colectivos o grupos sin personería jurídica podrán aplicar en alianza con una organización legalmente constituida, con personería jurídica vigente, la que deberá ser co-implementadora del proyecto.

Propuestas complementarias a programas que ya cuentan con apoyo de la Cooperación Suiza NO son elegibles.

¿QUÉ CRITERIOS SE CONSIDERAN PARA SELECCIONAR LAS PROPUESTAS?

El comité de selección dará especial atención a proyectos que contribuyen a:

- ▶▶ Diversificar y ampliar las agendas de las expresiones artísticas y culturales en Nicaragua.
- ▶▶ Ampliar la oferta cultural en las regiones autónomas de la Costa Caribe.
- ▶▶ Promover la diversidad, la inclusión, la igualdad de género, el diálogo inter-generacional y la cohesión social.
- ▶▶ Fortalecer las capacidades artísticas y/o culturales transformadoras.
- ▶▶ Estimular la innovación creativa basada en nuevas tecnologías de información.
- ▶▶ Ofrecer propuestas culturales, que permiten la participación de audiencias amplias, con énfasis en niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ.

¿QUÉ COMPONENTES SE CONSIDERAN ELEGIBLES?

- ▶▶ Salarios y honorarios de gestores culturales, artistas y/o personal administrativo/contable.
- ▶▶ Compra de equipamiento menor, el cual deberá ser justificado con las actividades del proyecto.
- ▶▶ Actividades artístico-culturales diversas como danza, música, cine-documental, exposiciones, teatro, diseño, etc.

¿CUÁL ES EL MONTO A CO-FINANCIAR Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN?

- El monto a co-financiar dependerá de la calidad e innovación de la propuesta, la capacidad de implementación y la disponibilidad de recursos propios.
- Los costos administrativos (salarios, honorarios, viáticos de personal institucional o específico del proyecto, equipos y overhead) no deben ser mayor al 40% del total del proyecto.
- Se requiere un aporte de contrapartida obligatorio en efectivo y/o en especie de al menos 20% del costo total del proyecto. Este aporte debe reflejarse en el presupuesto presentado y debe ser sujeto a rendición de cuentas y en caso que aplique, parte de las auditorías externas.
- El período de implementación del proyecto puede ser hasta un máximo de 18 meses.
- La fecha de inicio del proyecto será a partir de septiembre 2021 o a partir de la fecha que sea suscrito en el contrato.
- El co-financiamiento de COSUDE suele ser hasta un máximo de USD 40,000 (equivalente máximo al 80 %).

¿CÓMO APLICAR AL FONDO?

1. La convocatoria y Términos de Referencia se divulgarán a través de la página web y Facebook de la Cooperación Suiza a partir del 16.04.2021.
2. Descargar de la página web www.eda.admin.ch/nicaragua los formatos que debe utilizar:
 - a. Guía de propuesta narrativa
 - b. Formato de presupuesto de proyecto.
3. Enviar el proyecto (conforme los formatos indicados anteriormente) por correo electrónico, asegurando que los archivos sean legibles, a las siguientes direcciones a:
managua@eda.admin.ch, cc: danilo.gonzalez-rocha@eda.admin.ch, Asunto: Fondo Suizo para la Cultura - (Nombre de la organización que aplica).
4. Consultas sobre la convocatoria serán recibidas en los mismos correos indicados hasta el día viernes 30.04.2021 a medio día y respondidas en los siguientes días.
5. Fecha de postulación: La fecha límite para la entrega de solicitudes es el 16.05.2021 hasta las 23:59 horas. Propuestas recibidas después de esa fecha y hora no serán consideradas.

¿CÓMO ES EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN?

Todas las propuestas enviadas serán verificadas si son elegibles, de acuerdo con los criterios legales, operativos y financieros de la convocatoria.

- **Comité de selección:** Los proyectos serán evaluados por un comité de selección conformado por colaboradores/as de la Cooperación Suiza y artistas/gestores culturales externos, incluyendo la revisión y discusión de los alcances operativos y del presupuesto.
- **Notificación:** Se comunicará por correo electrónico como única forma de notificación sobre el resultado de la convocatoria el **03 de junio de 2021**. Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

Se excluyen recursos legales contra decisiones del comité de selección.